

OFICIO No. 125 UT /2024
Guanajuato, Gto; a 14 de Octubre de 2024

**"2024, 130 Aniversario de la Construcción
de la Presa de la Esperanza"**

Solicitante
Presente

Asunto: respuesta a solicitud de acceso a la información.

En atención a su solicitud de información con número de folio 11019880001**0424** de fecha 08 de octubre 2024, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Donde solicita lo siguiente:

Obtener de ese sujeto obligado (SIMAPAG) el documento público, así, como sus anexos del año 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 en electrónico, que acredite la fecha de ingreso o alta como prestadora de servicios con ese organismo a la ciudadana María Teresa Domínguez Silva como obre en sus archivos ante ese sujeto obligado. Lo anterior, atendiendo el criterio de interpretación 2/17, 16/17 y 17/17 del INAI.

Me permito dar respuesta, con base en la información proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas.

- Se adjunta la versión publica del Contrato número SIMAPAG/PSP/HONORARIOS/2020-80 de prestación de Servicios Profesionales, bajo el régimen de Honorarios y Tiempo determinado de fecha 01 de julio 2020. (Anexo numero 1)

El contrato contiene información confidencial como son nacionalidad, clave de elector, Registro Federal de Contribuyente y Domicilio los cuales están testados, con fundamento Artículo 7 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y Artículo 3 fracción VII de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el estado de Guanajuato

Artículo 7 en su fracción X-. "Información Confidencial: Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, así como aquella señalada en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;"

Lo anterior, en términos de lo dispuesto en los artículos 1, 3, 7 fracción VI y XII; 24 fracción VII, 47, 48 fracción II, 82, 83 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, artículos 55, 56, 108, 109 fracción V y 117 del Reglamento de Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato.





SIMAPAG

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO

Sin otro particular, aprovecho para la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Rebeca Peña Rangel
Titular de la Unidad de Transparencia

Con copia para:

- Ing. Héctor Javier Morales Ramírez. - Consejero Presidente del Consejo Directivo del SIMAPAG. Para su conocimiento.
- Lic. Sebastián Barrera Acosta. - Consejero Presidente del Comité de Transparencia. Para su conocimiento.
- Ing. Juan Andrés Balderas Torres. - Director General de SIMAPAG. - Para su conocimiento.



(473) 73 20111



www.simapag.gob.mx



Av. Juárez No.137. Zona Centro
Guanajuato, Gto., México C.P. 36000